

**CIRCULAR N° 28 /2025**

La **Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores**, se dirige a los Funcionarios en General que prestan funciones en el Servicio Local con ocasión de remitir adjunta la Guía Medica de la Compañía DOCTO SRL, actualizada al mes de mayo de 2025.

Asimismo, se recuerdan algunos datos de interés:

El ejecutivo de cuenta asignado a la atención de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores es la **Sra. Larissa Bareiro**, cel: 0982805011, correo: [comercial@doctosalud.com.py](mailto:comercial@doctosalud.com.py)

La gestión de **visaciones** se realiza vía whatsapp al número de contacto: 0982475888.

Para las solicitudes de **reembolsos**, debe presentarse en la oficina central de DOCTO S.R.L. la factura con los siguientes datos, Razón Social: **Docto S.R.L.** ; Ruc: 80033608-9.

En la guía médica, además del listado de profesionales médicos, se visualiza la cobertura, listado de Sanatorios, Laboratorios, Centros de Imagen, Fisioterapia, servicio de ambulancia de urgencia y otros servicios y condiciones que hacen a la plan del MRE.

Las solicitudes de **voucher de Seguro del viajero** serán recepcionadas al correo [bienestar@mre.gov.py](mailto:bienestar@mre.gov.py), solamente las remitidas con un mínimo de 48 horas de antelación a la salida del país.

La **Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores**, hace propicia la ocasión para manifestar a los Funcionarios en General que prestan funciones en el Servicio Local, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 22 de mayo de 2025